

Acta de Directorio Nro. 521: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 2023, siendo las 18.00 horas, se reúne el Directorio de **Grupo Clarín S.A.** (la “Sociedad”). Se encuentran en la sede social el señor Presidente Jorge C. Rendo y los señores directores Héctor M. Aranda, Horacio E. Quirós y Martín G. Etchevers. De conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social participan por videoteleconferencia mediante el sistema Microsoft Teams los señores directores Horacio E. Magnetto, Francisco Pagliaro, Andrés G. Riportella, Alma R. Aranda, Alberto C. J. Menzani y Felipe Noble Herrera. También participan por videoteleconferencia los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señora Adriana E. Piano, y los señores Hugo E. López y Carlos A. P. Di Candia. Habiendo quórum suficiente, el señor Presidente, Dr. Jorge Rendo, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el siguiente punto del orden del día: **1) Consideración de la Memoria (“Memoria Anual Integrada”) que incluye como Anexo separado el Reporte del Código de Gobierno Societario, Estados Financieros y demás información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.** En uso de la palabra el Dr. Rendo somete a consideración de los presentes la Memoria (junto con su Anexo denominado “Reporte del Código de Gobierno Societario”) y los estados financieros de la Sociedad (los cuales comprenden los Estados de Resultado Integral, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas, individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, confeccionados de acuerdo a la normativa vigente en la materia y a las Resoluciones Técnicas N° 26 y N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, así como la reseña informativa preparada de conformidad a las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Asimismo, pone a consideración de los Directores la información adicional a las Notas a los estados financieros requerida por la CNV y por el Reglamento de listado de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) preparados por este Directorio. Los estados financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados por la Gerencia de la Sociedad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y en particular las políticas contables descriptas en la nota 2 de los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 se han

medido a valor razonable ciertas inversiones corrientes, con los criterios detallados en la nota 2.22 de los estados financieros consolidados. Teniendo en consideración que la documentación fue entregada a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a la celebración de la presente reunión para su correspondiente análisis, el Presidente mociona concretamente que este Directorio apruebe los mencionados estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la información adicional establecida por el Reglamento de listado del BYMA, y disposiciones de la CNV y la Memoria ("Memoria Anual Integrada") junto con su Anexo denominado "Reporte del Código de Gobierno Societario" de modo que sean presentados ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y CNV. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad, omitiéndose la transcripción de la Memoria ("Memoria Anual Integrada") y su Anexo denominado "Reporte del Código de Gobierno Societario", toda vez que los mismos serán transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. A continuación, el Presidente, Dr. Jorge Rendo, somete a consideración de los presentes el segundo punto del orden del día: **2) Toma de razón del Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023 y del Informe Anual del Comité de Auditoría por el ejercicio 2022.** Continuando en uso de la palabra el señor Presidente manifiesta que, el Comité de Auditoría remitió al Directorio, en cumplimiento de la normativa aplicable, el Plan de Actuación Anual para el ejercicio 2023 así como su Informe Anual en relación al tratamiento dado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 a las cuestiones de su competencia previstas en el artículo 110 de la Ley Nro. 26.831 y en las Normas Reglamentarias aplicables de la CNV, de modo que los mismos sean, en su caso, presentados ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la CNV. En virtud de ello, el Presidente mociona que este Directorio tome razón del Plan de Actuación del Comité de Auditoría para el ejercicio 2023 así como del Informe Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Sometida la moción a votación, la misma se aprueba por unanimidad tomándose razón del contenido del Plan de Actuación Anual y del Informe Anual de dicho Comité. Previo a dar por finalizada la reunión el señor Presidente cede la palabra al señor Carlos A. P. Di Candia quien en su carácter de - Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad - deja constancia que han participado por videoteleconferencia los señores

Directores Horacio E. Magnetto, Francisco Pagliaro, Andrés G. Riportella, Alma R. Aranda, Alberto C. J. Menzani y Felipe Noble Herrera, habiendo votado con la debida regularidad los puntos del orden del día sometidos a consideración en los términos de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del Estatuto de la Sociedad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18.30 horas.

Firmantes:

Directores presentes: Jorge C. Rendo, Héctor M. Aranda, Horacio E. Quirós y Martin G. Etchevers.

Directores virtuales: Horacio E. Magnetto, Francisco Pagliaro, Andrés G. Riportella, Alma R. Aranda, Alberto C. J. Menzani y Felipe Noble Herrera.

Firma por la Comisión Fiscalizadora: Carlos A. P. Di Candia.